

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21231 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000394 /2011 referente al concursado Agrícola Méndez, S.L., con CIF b-30525315 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 22 de mayo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, y para los no personados desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 22 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031469-1